

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

97**MADRID NÚMERO 54****EDICTO**

Don Emilio López Durán secretario del Juzgado de Instrucción número 54 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas 901 de 2010 se ha acordado citar a don Luis Ángel Galán Sainz Terrones en calidad de denunciante seguido por hurto, para la celebración del juicio de faltas el día 15 de marzo de 2011, a las once horas, haciéndole saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...), y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo. Apercibiéndole de que, de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a don Luis Ángel Galán Sainz Terrones, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 24 de febrero de 2011.—El secretario (firmado).

(03/7.140/11)